

ORDENANZA N° 398 – HCDCDLP - 2019
DENOMINACIÓN “EVA DUARTE DE PERÓN” AL RECINTO
LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA PUNTA”.



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

Ciudad de La Punta, 20 de marzo de 2019

VISTO:

La figura emblemática y trascendental de Eva Duarte de Perón en la política e historia de la Argentina, y;

CONSIDERANDO:

Que fue una de las mujeres más influyentes para los argentinos y reconocida a nivel mundial;

Que encabezó una de las reivindicaciones civiles y políticas fundamentales en la historia de nuestra larga y frágil democracia, y logró cristalizar años de luchas incansables por el derecho a la representación política, pieza esencial para construir una sociedad más justa y democrática;

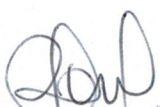
Que alcanzó el anhelo más importante, no sólo para las mujeres argentinas, sino para todo el pueblo: la construcción de una ciudadanía absoluta, donde el derecho y la igualdad de las mujeres alcanzaron legitimidad, tanto política como jurídica;

Que esto, se vio reflejado en la Ley 13.010 de Sufragio Femenino, aprobada el 23 de septiembre de 1947 que se convirtió en la piedra angular por los derechos de las mujeres a la representación política;

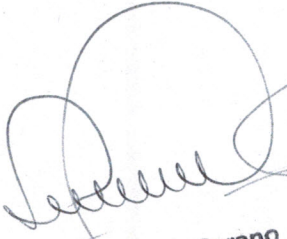
Que logró que los frutos de esta lucha fueran muy significativos para el peronismo en su momento y que además quedaron grabados en el corazón de todo el pueblo argentino;

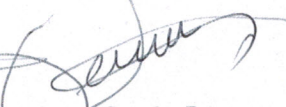
Que fue conocida como la abanderada de los humildes creando la Fundación Eva Perón, que llevó a cabo importantes obras de ayuda social: creación de hospitales con atención gratuita, escuelas, orfanatos, jardines de infantes y maternales, asilos para ancianos y madres solteras;

Que luchó para que los mayores de 60 años sin amparo reciban pensión mensual, fomentó un plan de turismo infantil gratuito, creó


Vanina E. Rosales
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


María Alejandra Pacheco
Vicepresidenta
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


María Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

ORDENANZA N° 398 – HCDCLDP - 2019
DENOMINACIÓN “EVA DUARTE DE PERÓN” AL RECINTO
LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA PUNTA”.



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

colonias de vacaciones, le dio mayor importancia al deporte patrocinando campeonatos, entre otras cosas;

Que sin dudas, si ha existido en nuestro país y en el resto del continente un emblema por la lucha y reivindicación de los derechos sociales, esa ha sido la figura de Eva Duarte de Perón;

Que por eso, reconocerla en el mes de la Mujer es reivindicar la tarea de Eva Duarte de Perón que se ha convertido en pilar indiscutido, no sólo de las mujeres sino de todos los sectores postergados, silenciados y olvidados de nuestra sociedad, creadora de un proyecto que la colocaría en la cumbre de la historia argentina como la responsable de incorporar a la política y al Estado a la Mujer y su consolidación como líder y sujeto de transformación social.-

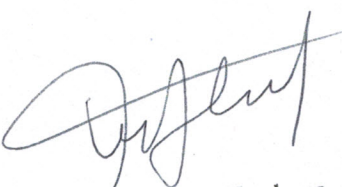
Por ello y en uso de sus atribuciones:

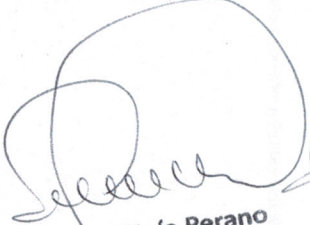
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

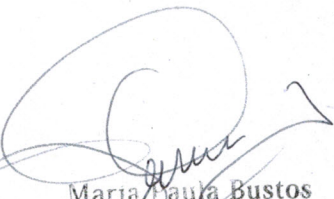
ART. 1º.- DESIGNAR CON LA DENOMINACIÓN “EVA DUARTE DE PERÓN” AL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA PUNTA”.-

ART. 2º.- Notifíquese, Publíquese, y Archívese.-


Vanina E. Rosales
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Maria Alejandra Pacheco
Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Maria Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta